

**SOCIEDAD DE HIDROCARBUROS DE EUSKADI, S.A.U.**

**INFORME DE AUDITORÍA,  
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

---

# PKF ATTEST

SOCIEDAD DE HIDROCARBUROS DE EUSKADI, S.A.U.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DEL EJERCICIO 2012, JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA

**PKF**

---

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

Al Accionista de SOCIEDAD DE HIDROCARBUROS  
DE EUSKADI, S.A.U.


1. Hemos auditado las cuentas anuales de SOCIEDAD DE HIDROCARBUROS DE EUSKADI, S.A.U., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SOCIEDAD DE HIDROCARBUROS DE EUSKADI, S.A.U. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que la Sociedad financia parte de los gastos propios de la actividad que desarrolla mediante subvenciones concedidas por el Ente Vasco de la Energía (Nota 12).

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PKF ATTEST

  
José Miguel Albisu

25 de marzo de 2013

ATTEST Servicios Empresariales, S.L. • Alameda de Recalde, 36 • 48009 BILBAO

ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. - Alameda de Recalde, 36 - 8º - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec. 8, Hoja 34713, Folio 112, Insc. 1ª, C.I.F. B-95221271  
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) con el n.º S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA).  
PKF ATTEST es miembro de PKF International Limited, red internacional de firmas jurídicamente independientes que llevan a cabo sus actividades bajo la denominación PKF.  
PKF ATTEST no acepta ninguna responsabilidad o litigio por las acciones u omisiones llevadas a cabo por cualquier otra firma de la red.

**SOCIEDAD DE HIDROCARBUROS DE EUSKADI, S.A.U.**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

**DEL EJERCICIO 2012**

SOCIEDAD DE HIDROCARBUROS DE EUSKADI, S.A.U.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>			<b>PATRIMONIO NETO:</b>		
<b>Inmovilizado intangible-</b>			Fondos propios (Nota 9)-		
Aplicaciones informáticas	13.430	14.975	Capital escriturado	1.114.272	1.114.272
<b>Inmovilizado material (Nota 5)-</b>			Reservas	370.888	13
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	89.284	101.113	Resultados de ejercicios anteriores	-	(206)
Inmovilizado en curso y anticipos	2.024.016	-	Resultado del ejercicio (Nota 3)	-	371.081
	<u>2.113.300</u>	<u>101.113</u>	<b>Total Patrimonio Neto</b>	<u>1.485.160</u>	<u>1.485.160</u>
<b>Total Activo No Corriente</b>	<u>2.126.730</u>	<u>116.088</u>			
 			<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			Deudas a corto plazo (Nota 11)	35	67
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 6)-</b>			Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 12)	5.071.019	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	24.464	610.652	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 11)-</b>		
Deudores varios	224.538	254.427	Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	40.686	55.737
Personal	5.367	6.836	Acreedores varios	1.233.406	1.380.969
Activos por impuesto corriente (Nota 13)	2.119	4.175	Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	35.500	34.000
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 14)	1.092.762	109.703	Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 13)	91.108	68.675
	<u>1.349.250</u>	<u>985.793</u>	<b>Total Pasivo Corriente</b>	<u>6.471.754</u>	<u>1.539.448</u>
<b>Inversiones financieras a corto plazo (Nota 6)-</b>					
Otros activos financieros a corto plazo	1.978	528			
<b>Periodificaciones a corto plazo (Nota 4.k)</b>	4.088.154	11.633			
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8)-</b>					
Tesorería	390.802	1.910.566			
<b>Total Activo Corriente</b>	<u>5.830.184</u>	<u>2.908.520</u>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>7.956.914</u>	<u>3.024.608</u>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<u>7.956.914</u>	<u>3.024.608</u>

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

**SOCIEDAD DE HIDROCARBUROS DE EUSKADI, S.A.U.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS**

**ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

(Euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>OPERACIONES CONTINUADAS:</b>		
Otros ingresos de explotación (Nota 14)-		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	243.473	394.065
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	2.945.393	-
	<u>3.188.866</u>	<u>394.065</u>
Gastos de personal-		
Sueldos, salarios y asimilados	(332.594)	(349.083)
Cargas sociales (Nota 14)	(66.676)	(67.492)
	<u>(399.270)</u>	<u>(416.575)</u>
Otros gastos de explotación (Nota 13)-		
Servicios exteriores	(2.782.891)	(1.339.508)
Amortización del inmovilizado (Notas 4.a y 5)	(18.325)	(15.717)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-		
Resultado por enajenaciones y otras	2.350	-
Otros resultados (Nota 14)	-	1.723.953
	<u>(9.270)</u>	<u>346.218</u>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<u>(9.270)</u>	<u>346.218</u>
Ingresos financieros-		
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		
De terceros (Nota 8)	10.089	21.973
Diferencias de cambio	(819)	2.890
	<u>9.270</u>	<u>24.863</u>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<u>9.270</u>	<u>24.863</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<u>-</u>	<u>371.081</u>
Impuestos sobre beneficios (Nota 14)	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<u>-</u>	<u>371.081</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>-</u>	<u>371.081</u>

Las Notas I a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

**SOCIEDAD DE HIDROCARBUROS DE EUSKADI, S.A.U.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

	Euros	
	2012	2011
Resultados de las cuentas de pérdidas y ganancias	-	371.081
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>371.081</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

	Euros				
	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	1.114.272	13	(206)	-	1.114.079
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	371.081	371.081
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	1.114.272	13	(206)	371.081	1.485.160
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto-					
Aplicación de los beneficios del ejercicio 2011	-	370.875	206	(371.081)	-
	-	370.875	206	(371.081)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	1.114.272	370.888	-	-	1.485.160

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

**SOCIEDAD DE HIDROCARBUROS DE EUSKADI, S.A.U.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS**  
**EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

(Euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-	371.081
Ajustes del resultado-		
Amortización del inmovilizado (Notas 4.a y 5)	18.325	15.717
Ingresos financieros	(10.089)	(21.973)
Diferencias de cambio	819	(2.890)
	<u>9.055</u>	<u>(9.146)</u>
Cambios en el capital corriente-		
Existencias	-	(53.216)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(365.513)	809.455
Otros activos corrientes	(4.077.971)	(3.548)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(138.681)	(614.001)
Otros pasivos corrientes	(32)	(241)
	<u>(4.582.197)</u>	<u>138.449</u>
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		
Cobros de intereses	7.970	17.798
Cobros por impuesto sobre beneficios	4.175	1.135
	<u>12.145</u>	<u>18.933</u>
	<u>(4.560.997)</u>	<u>519.317</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Pagos por inversiones-		
Inmovilizado intangible	(2.241)	(13.911)
Inmovilizado material	(2.026.726)	-
	<u>(2.028.967)</u>	<u>(13.911)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	5.071.019	-
	<u>5.071.019</u>	<u>-</u>
<b>EFFECTOS EN LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<u>(819)</u>	<u>2.890</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<u>(1.519.764)</u>	<u>508.296</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.910.566	1.402.270
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	390.802	1.910.566

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



**SOCIEDAD DE HIDROCARBUROS DE EUSKADI, S.A.U.**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**

**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**(1) Naturaleza y Actividad de la Sociedad**

SOCIEDAD DE HIDROCARBUROS DE EUSKADI, S.A.U. (en adelante la Sociedad) tiene como principal actividad, de acuerdo con los estatutos sociales, la exploración e investigación de hidrocarburos líquidos, así como todas las actividades de transporte, almacenamiento, depuración y refino relacionadas con los mismos y, por otro lado, la exploración, investigación y producción de hidrocarburos gaseosos que no tengan carácter regulado conforme a la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos modificada por la Ley 12/2007. La Sociedad no tiene como finalidad prioritaria la obtención de lucro. Por lo general, la actividad relativa a la exploración, investigación y producción de hidrocarburos, es desarrollada por parte de la Sociedad en colaboración con otros socios, en el marco de acuerdos de colaboración formalizados con los mismos.

En este sentido la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 es copartícipe de diversos permisos de investigación de hidrocarburos, siendo las más destacadas los que se muestran a continuación:

Permisos "Cameros 2" y "Ebro A"	%	
	31/12/2012	31/12/2011
Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A.	37,69%	33,78%
Unión Fenosa Gas Exploración y Producción, S.A. (*)	58,80%	52,70%
Oil & Gas Skills, S.A.	3,51%	13,51%
TOTAL	100%	100%

(\*) Sociedad que actúa como operador en el ejercicio 2012.

Permisos "Ebro B", "Ebro C", "Ebro D" y "Ebro E"	%	
	31/12/2012	31/12/2011
Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A. (*)	37,69%	33,78%
Unión Fenosa Gas Exploración y Producción, S.A.	58,80%	52,70%
Oil & Gas Skills, S.A.	3,51%	13,51%
TOTAL	100%	100%

(\*) Sociedad que actúa como operador.



Permisos "Enara", "Usoa", "Mirua" y "Usapal"	%	
	31/12/2012	31/12/2011
Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A. (*)	44,00%	100,00%
Petrichor Euskadi Cöoperatief U.A., Sucursal en España	36,00%	-
Cambria Europe, INC., Sucursal en España	20,00%	-
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

(\*) Sociedad que actúa como operador.

Permiso "Angosto I"	%	
	31/12/2012	31/12/2011
Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A. (*)	44,00%	42,82%
Petrichor Euskadi Cöoperatief U.A., Sucursal en España	36,00%	-
Heyco Energy España, S.L.	-	21,88%
Cambria Europe, INC., Sucursal en España	20,00%	35,29%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

(\*) Sociedad que actúa como operador.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en Bilbao en un edificio propiedad del Gobierno Vasco.

La Sociedad forma parte del Grupo EVE, el cual está encabezado por el Ente Vasco de la Energía (en adelante EVE) como entidad dominante última. Esta entidad tiene su domicilio social en Bilbao.

Los Administradores de EVE tienen previsto formular en el mes de abril de 2013 las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 del Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 fueron aprobadas con fecha 9 de mayo de 2012. El Grupo EVE, por ser un Ente Público, no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Los saldos y las transacciones con empresas del Grupo se muestran en la Nota 12 de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

Al 31 de diciembre de 2012, la totalidad de las acciones de la Sociedad son propiedad del Ente Vasco de la Energía (Nota 9), por lo que la misma tiene carácter unipersonal. De acuerdo con el artículo 13 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene inscrita tal condición en el Registro Mercantil.

Por lo general, la Sociedad obtiene los recursos financieros precisos para la realización de sus actividades, por medio de subvenciones de explotación concedidas por su accionista único (Nota 14).

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

## (2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

### 2.1 *Imagen fiel-*

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones y adaptaciones.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- e) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, y han sido formuladas por los Administradores de la misma con objeto de mostrar, mediante la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados recogidos en la legislación mercantil en vigor, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales que han sido formuladas con fecha 22 de marzo de 2013, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en su reunión ordinaria de 26 de junio de 2012.



## 2.2 *Principios contables-*

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2012 se ha seguido la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones al mismo introducidas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y, especialmente se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo no se han aplicado principios contables no obligatorios.

## 2.3 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-*

### *a) Estimaciones contables relevantes e hipótesis -*

En la preparación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. En el ejercicio 2012 no se han producido cambios de estimaciones contables de carácter significativo.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, son los siguientes:

- El éxito de los proyectos de investigación y exploración de hidrocarburos en los que participa la Sociedad, su recuperabilidad y la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4a. y 4b.).



**b) Principio de empresa en funcionamiento -**

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo. Los Administradores esperan que la solvencia de la Sociedad se mantenga en el ejercicio 2013 con el apoyo de su Accionista Único, por lo que a la hora de formular las cuentas anuales del ejercicio 2012 se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento.

**2.4 Comparación de la información-**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2012.

**2.5 Cambios en criterios contables-**

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

**2.6 Corrección de errores-**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

**2.7 Importancia relativa-**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2012.



(3) **Distribución del Resultado**

La Sociedad no ha incurrido en resultado alguno fruto del desarrollo de su actividad en 2012.

La distribución del resultado del ejercicio 2011 aprobada por la Junta General de Accionistas en reunión de 26 de junio de 2012, fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
A Reserva legal	37.108
A Resultado de ejercicios anteriores	206
A Reserva voluntaria	<u>333.767</u>
	<u><u>371.081</u></u>

(4) **Normas de Registro y Valoración**

A continuación se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2012:

c) ***Inmovilizado intangible-***

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo de forma lineal el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.c.

#### *Aplicaciones informáticas-*

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, que se amortizan linealmente en cuatro años. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. El importe activado por este concepto al 31 de diciembre de 2012 asciende a 38.335 euros, de los cuales 2.242 euros han sido activados en el ejercicio 2012 (13.911 euros en el ejercicio 2011). Al 31 de diciembre de 2012 se encontraban totalmente amortizados y en uso aplicaciones informáticas por importe de 20.535 euros.

El cargo por el concepto de amortización del “Inmovilizado intangible- Aplicaciones informáticas” en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 ascendió a 3.787 euros (412 euros en el ejercicio 2011).

#### **d) *Inmovilizado material-***

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste netos de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso,

su valor residual entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con los años de vida útil que se muestran a continuación:

	<u>Años de Vida Útil Estimada</u>
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	15

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 14.538 euros, aproximadamente (15.305 euros en el ejercicio 2011) (Nota 5).

#### *Operaciones de exploración-*

Los costes de exploración (tales como: estudios topográficos, geológicos, geoquímicos y geofísicos; sondeos exploratorios; y actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la explotación de hidrocarburos) se registran como gasto según su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que existan indicios justificados de reservas de hidrocarburos y un posible desarrollo comercial, los costes de exploración incurridos durante el ejercicio en el que se ponga de manifiesto dicha situación, se capitalizan en la parte que se consideren recuperables. En el ejercicio 2012 el importe activado por dicho concepto ha ascendido a 2.024.016 euros (Nota 5). Hasta el ejercicio 2011 la Sociedad registró como gasto la totalidad de los gastos por operaciones de explotación incurridos.

Adicionalmente, a la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se compara el valor recuperable de los mismos con el valor neto contable.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en el apartado 4.c. de esta Nota.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.



e) ***Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material-***

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado intangible y material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2012 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

f) ***Arrendamientos-***

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

*Arrendamientos operativos-*

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

**g) *Instrumentos financieros-***

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y cuentas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

**Activos financieros**

***Clasificación y valoración-***

Los activos financieros que posee la Sociedad se corresponden con la siguiente categoría:

***1. Préstamos y partidas a cobrar:***

Corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa (créditos por operaciones comerciales), o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se



negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

#### ***Baja de activos financieros-***

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la



ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

### **Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar de la Sociedad que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa (débitos por operaciones comerciales), o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### **Fianzas entregadas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

### **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.



***h) Transacciones y saldos en moneda extranjera-***

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

Las pérdidas y beneficios puestos de manifiesto en el ejercicio 2012, han supuesto un cargo al epígrafe “Diferencias de cambio” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por un importe de 819 (un cargo y un abono de 313 y 3.203 euros, respectivamente, en el ejercicio 2011).

***i) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-***

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

***j) Impuesto sobre beneficios-***

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales compensables de

ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se reconocen en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso que se ha reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, en cuyo caso se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2012 se ha liquidado según la Norma Foral, 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades.



**k) Ingresos y gastos-**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

La Sociedad es copartícipe de diferentes permisos de investigación de hidrocarburos (Nota 1), realizando, en el caso de aquellos en los que no actúa como operador, aportaciones de fondos (Cash calls) para la financiación de los gastos o inversiones previstos acometer en dichos permisos, los cuales en función de cada porcentaje de participación son repercutidos a los socios de los mismos por el operador. El importe de las mencionadas aportaciones de fondos, que al cierre del ejercicio no se ha materializado en gasto o inversión, asciende al 31 de diciembre de 2012 a 4.081.587 euros, y figura registrado, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del activo corriente del balance adjunto.

**l) Indemnizaciones por despido-**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

**m) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal -**

La Entidad tenía asumido, con los empleados el compromiso de realizar una aportación definida, consistente en un porcentaje sobre su salario, a un Plan de Pensiones externo. El plan se encuentra externalizado en la Entidad de Previsión Social Voluntaria ITZARRI, EPSV, cuyo ámbito personal del sistema de previsión incluye a las Sociedades Públicas, entre las que se encuentra la Sociedad en condición de socio protector.



En el ejercicio 2012 no se ha aportado ningún porcentaje salarial a dicho Plan de Pensiones externo, siguiendo lo determinado en el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público (en el ejercicio 2011 el porcentaje de aportación fue del 1,5%).

**n) Subvenciones, donaciones y legados -**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realiza atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devengan los gastos financiados.

La Sociedad por lo general, recibe subvenciones de explotación otorgadas por el Ente Vasco de la Energía (Nota 14) con la finalidad de financiar los gastos propios de la actividad específica de la Sociedad (Nota 1).

**o) Transacciones con partes vinculadas-**

En la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2012, se han considerado como empresas del grupo al Ente Vasco de la Energía, así como a las sociedades pertenecientes a dicho grupo.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como



a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a precios de mercado. Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

*p) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente-*

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

(5) **Inmovilizado Material**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2012 y 2011 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe “Inmovilizado material” de los balances adjuntos, han sido los siguientes:



## Ejercicio 2012:

	Euros			Saldo al 31.12.2012
	Saldo al 31.12.2011	Adiciones o Dotaciones	Retiros	
<b>COSTE:</b>				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-				
Mobiliario	88.838	-	(305)	88.533
Equipos para procesos de información	111.785	2.709	(75.917)	38.577
Otro inmovilizado material	66.770	-	-	66.770
	<u>267.393</u>	<u>2.709</u>	<u>(76.222)</u>	<u>193.880</u>
Inmovilizado en curso y anticipos	-	2.024.016	-	2.024.016
	<u>267.393</u>	<u>2.026.725</u>	<u>(76.222)</u>	<u>2.217.896</u>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA:</b>				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-				
Mobiliario	(43.182)	(8.854)	305	(51.731)
Equipos para procesos de información	(109.745)	(1.233)	75.917	(35.061)
Otro inmovilizado material	(13.353)	(4.451)	-	(17.804)
	<u>(166.280)</u>	<u>(14.538)</u>	<u>76.222</u>	<u>(104.596)</u>
<b>NETO:</b>				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-				
Mobiliario	45.656	(8.854)	-	36.802
Equipos para procesos de información	2.040	1.476	-	3.516
Otro inmovilizado material	53.417	(4.451)	-	48.966
	<u>101.113</u>	<u>(11.829)</u>	<u>-</u>	<u>89.284</u>
Inmovilizado en curso y anticipos	-	2.024.016	-	2.024.016
	<u>101.113</u>	<u>2.012.187</u>	<u>-</u>	<u>2.113.300</u>

## Ejercicio 2011:

	Euros		
	Saldo al 31.12.2010	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2011
<b>COSTE:</b>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	88.838	-	88.838
Equipos para procesos de información	111.785	-	111.785
Otro inmovilizado material	66.770	-	66.770
	<u>267.393</u>	<u>-</u>	<u>267.393</u>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA:</b>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	(34.300)	(8.882)	(43.182)
Equipos para procesos de información	(107.773)	(1.972)	(109.745)
Otro inmovilizado material	(8.902)	(4.451)	(13.353)
	<u>(150.975)</u>	<u>(15.305)</u>	<u>(166.280)</u>
<b>NETO:</b>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	54.538	(8.882)	45.656
Equipos para procesos de información	4.012	(1.972)	2.040
Otro inmovilizado material	57.868	(4.451)	53.417
	<u>116.418</u>	<u>(15.305)</u>	<u>101.113</u>

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2012 existen elementos totalmente amortizados del inmovilizado material en uso, correspondiente a la cuenta “Equipos para procesos de información” por importe de 33.141 euros (105.706 y 305 euros correspondientes a las cuentas “Equipos para procesos de información” y “Otro inmovilizado material”, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011).

El importe registrado al 31 de diciembre de 2012 en el epígrafe “Inmovilizado en curso y anticipos” corresponde a los costes incurridos en el ejercicio 2012, en función de la participación de la Sociedad en los permisos “Cameros 2” y “Ebro A”, principalmente en la construcción de una “Instalación de Producción Temprana (EPF)”, su línea eléctrica, la recompletación y el gasoducto de conexión a la red básica del sondeo “Viura-1” de dichos permisos. Asimismo, recoge por importe de 498.713 euros, el coste de operaciones de exploración estimado como recuperable (vinculado a elementos de inmovilizado material), del 3,9063% de la participación adquirida en el ejercicio 2012 correspondiente a los permisos mencionados. El coste total de adquisición de la participación ha ascendido a 1.714.866 euros, encontrándose pendiente de pago al cierre del ejercicio 2012 un importe de 585.065 euros, cuantía que figura registrada en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios” del pasivo corriente del balance adjunto.

La Sociedad tiene concertados a cierre del ejercicio 2012 compromisos de inversión (permisos de investigación) adquiridos con la Administración por importe de 46.749.934 euros, a realizar en los próximos cuatro años (7.795.533 euros al 31 de diciembre de 2011).

(6) **Activos Financieros por Categorías**

*Categorías de activos financieros*

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8), así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

31.12.2012:	Euros		
	Corrientes		
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 12)	Inversiones financieras a corto plazo	Total
Préstamos y partidas a cobrar	254.369	1.978	256.347

31.12.2011:	Euros		
	Corrientes		
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 12)	Inversiones financieras a corto plazo	Total
Préstamos y partidas a cobrar	871.915	528	872.443

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

Los activos financieros desglosados anteriormente tienen un vencimiento inferior a 12 meses.

Por otra parte, durante el ejercicio 2012 y al igual que en el ejercicio anterior, no se han producido pérdidas y/o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros detallados anteriormente, aplicando el método del tipo de interés de efectivo.

**(7) Información Sobre la Naturaleza y Nivel de Riesgo de los Instrumentos Financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera de su accionista único, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros con impacto en la Sociedad.

a) Riesgo de crédito y liquidez:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance. En caso de necesidades puntuales de tesorería, la Sociedad puede recibir puntualmente, préstamos con vencimiento a corto plazo de su accionista.

b) Riesgo de mercado (incluye riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio):

La tesorería está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja futuros de la Sociedad.

La Dirección Financiera de la Sociedad lleva a cabo un seguimiento de estos riesgos en cuanto a su medición e impacto potencial.

(8) **Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos, es la siguiente:

	Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Caja	3.914	3.322
Bancos e instituciones de crédito- Cuenta corriente	<u>386.888</u>	<u>1.907.244</u>
	<u>390.802</u>	<u>1.910.566</u>

La cuenta corriente, de libre disposición, está contratada a tipos de interés establecidos en función del acuerdo suscrito entre las instituciones públicas de Euskadi y las instituciones financieras operantes de la Comunidad Autónoma, y han oscilado, durante el ejercicio 2012, entre un 0,12% y un 1,13% anual (un 0,94% y un 1,71% anual durante el ejercicio 2011), habiéndose devengado en el ejercicio 2012 unos ingresos financieros por importe de 10.089 euros (21.973 euros en el ejercicio 2011), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De

valores negociables y otros instrumentos financieros – De terceros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

**(9) Fondos Propios**

Los movimientos habidos en los epígrafes del capítulo "Fondos Propios" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido los siguientes:

**Ejercicio 2012:**

	Euros					
	Capital suscrito	Reserva legal	Otras reservas		Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
			Reserva voluntaria	Diferencias por Ajuste del Capital a euros		
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1.114.272	-	-	13	(206)	371.081
Distribución de resultados	-	37.108	333.767	-	206	(371.081)
Resultado del ejercicio 2012	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>1.114.272</u>	<u>37.108</u>	<u>333.767</u>	<u>13</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

**Ejercicio 2011:**

	Euros				
	Capital suscrito	Otras reservas		Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
		Diferencias por Ajuste del Capital a euros			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1.114.272	13		(206)	-
Resultado del ejercicio 2011	-	-		-	371.801
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>1.114.272</u>	<u>13</u>		<u>(206)</u>	<u>371.801</u>

**Capital escriturado-**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social estaba constituido por 1.854 acciones de 601,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por su accionista único el Ente Vasco de la Energía.

### *Reserva legal-*

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades destinarán a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social.

### *Diferencias por ajuste del capital a euros-*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre la introducción del euro, esta reserva por la reducción del capital social, tendrá carácter indisponible.

## **(10) Contingencias**

El Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en su artículo 2, apartado 1, estableció para el año 2012 la supresión de la paga extraordinaria del mes de diciembre para el personal del sector público, definido como tal en el artículo 22. Uno de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales, la cual a su vez, en su apartado f), incluye a las sociedades mercantiles públicas.

Asimismo, el citado Real Decreto-ley, en su artículo 2, apartado 4, indica que las cantidades derivadas de la supresión de dicha paga extraordinaria, así como de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes de acuerdo con lo dispuesto en dicho artículo, se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

Si bien el Gobierno Vasco decidió que los trabajadores del sector público vasco cobrasen la paga extraordinaria de diciembre de 2012, por providencia del Tribunal Constitucional de fecha 11 de diciembre de 2012 fue admitido a trámite el conflicto positivo de competencia promovido por el Gobierno de España contra la mencionada decisión del Gobierno Vasco, acordándose por dicho Tribunal la suspensión de la vigencia y aplicación de la decisión impugnada, por lo que la Sociedad, acatando la Resolución citada, no abonó la paga extraordinaria de diciembre de 2012. El Gobierno Vasco ha interpuesto recurso contra dicha Providencia de admisión a trámite, encontrándose a la fecha de formulación de estas cuentas anuales pendientes de resolución, tanto el conflicto positivo de competencia descrito, como el recurso del Gobierno Vasco.



La Sociedad, aplicando la normativa descrita, no ha abonado la paga extraordinaria de diciembre de 2012, que ascendía a 23.400 euros. Asimismo, no ha registrado provisión alguna por la citada paga extraordinaria, ni por las aportaciones que se mencionan en el artículo 2.4 citado anteriormente, siguiendo el criterio establecido en la consulta nº2 publicada por el ICAC en el BOICAC Nº 92 de diciembre de 2012, en la que se concluye que no se cumplen la definición y los criterios regulados en el Marco Conceptual de la Contabilidad del Plan General de Contabilidad para el registro de un pasivo por los conceptos mencionados, dado que no es probable la entrega o cesión de recursos que incorporen beneficios o resultados económicos futuros a su vencimiento y para liquidar la obligación, calificándose por tanto dicha obligación como contingencia.

**(11) Pasivos Financieros por Categorías**

*Categorías de pasivos financieros-*

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

31.12.2012:	Euros			
	Corriente			Total
	Deudas a corto plazo	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
Débitos y partidas a pagar	35	5.071.019	1.309.592	6.380.646

31.12.2011:	Euros		
	Corriente		Total
	Deudas a corto plazo	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
Débitos y partidas a pagar	67	1.470.706	1.470.773

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los “Débitos y partidas a pagar” se aproxima a su valor razonable.

Los pasivos financieros desglosados anteriormente tienen un vencimiento inferior a 12 meses.



Por otra parte, durante el ejercicio 2012 y al igual que en el ejercicio anterior, no se han producido pérdidas y/o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros aplicando el método de tipo de interés de efectivo.

**(12) Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas**

*Saldos con partes vinculadas-*

Los saldos con empresas vinculadas que mantenía la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se encuentran registrados en los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes, empresas del grupo y asociadas” del activo de los balances adjuntos, “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Proveedores, empresas del grupo y asociadas” del pasivo de los balances adjuntos.

Los detalles de dichas cuentas deudoras y acreedoras a pagar relativas a los ejercicios 2012 y 2011, que comprenden íntegramente a la empresa del grupo Ente Vasco de la Energía, se muestran a continuación:

31.12.2012:	Euros		
	Deudor/(Acreedor)		
	Clientes, empresas del grupo y asociadas	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Proveedores, empresas del grupo y asociadas
Ente Vasco de la Energía	24.464	(5.071.019)	(40.686)

31.12.2011:	Euros	
	Deudores	(Acreedores)
Ente Vasco de la Energía	610.652	(55.737)

El saldo deudor con el Ente Vasco de la Energía al 31 de diciembre de 2012 corresponde, fundamentalmente, a cuentas a cobrar por los servicios prestados por la Sociedad a su Accionista Único.

La cuenta a pagar al Ente Vasco de la Energía al 31 de diciembre de 2012 registrada en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas” corresponde

a la financiación recibida relacionada con los desembolsos efectuados en los proyectos vinculados a los permisos de investigación “Cameros 2” y “Ebro A.

Por otra parte, el saldo registrado en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-Proveedores, empresas del grupo y asociadas” corresponde, fundamentalmente, con la repercusión de gastos de personal del Ente Vasco de la Energía.

***Operaciones con partes vinculadas-***

Los detalles de las transacciones realizadas durante los ejercicios 2012 y 2011 por la Sociedad con partes vinculadas, son como sigue:

Ejercicio 2012:	Euros			
	Servicios exteriores	Otros gastos sociales	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Subvenciones de explotación (Nota 14)
Ente Vasco de la Energía	(95.489)	(1.583)	45.693	2.945.393

Ejercicio 2011:	Euros		
	Servicios exteriores	Otros gastos sociales	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente
Ente Vasco de la Energía	(107.842)	(744)	55.227

***Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y a la alta dirección-***

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2012 y 2011, únicamente referidas a la alta dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

<b>Ejercicio 2012:</b>	<u>Euros</u>
	<u>Sueldos y</u>
	<u>salarios</u>
Alta Dirección	<u>97.127</u>

<b>Ejercicio 2011:</b>	<u>Euros</u>			
	<u>Sueldos y</u>	<u>Plan de</u>	<u>Primas de</u>	
	<u>salarios</u>	<u>pensiones</u>	<u>seguros</u>	<u>Total</u>
Alta Dirección	<u>101.641</u>	<u>1.536</u>	<u>790</u>	<u>103.967</u>

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían anticipos o créditos concedidos respecto de los miembros del Consejo de Administración y del personal de alta dirección de la Sociedad, y no se han asumido obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

***Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades-***

La composición del Consejo de Administración a la fecha de formulación de estas cuentas es la siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dña. Pilar Urruticoechea Ugarte	Presidenta
D. Juan Ignacio García de Motilola Ubis	Consejero
Dña. Rosa Madina Romero	Consejera
D. Javier Zarraonandía Zuloaga	Consejero
D. Álvaro Colon Barriocanal	Secretario No Consejero

De acuerdo con lo previsto en los artículos 229 y 230 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad del ejercicio 2012 manifiestan la inexistencia de situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad. Asimismo, ni los Administradores ni las personas vinculadas a los mismos, tienen participación, directa o indirecta, ni ostentan cargos o funciones, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad al de la Sociedad, que no sean del Grupo EVE. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad no realizan por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social.

### *Estructura financiera del Grupo-*

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo EVE. La estructura financiera de dicho Grupo al 31 de diciembre de 2011, último ejercicio aprobado, y al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Fondos propios	430.635	464.363
Socios externos	2.450	420
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8.141	5.979
Pasivo no corriente	11.542	13.461
Pasivo corriente	62.276	68.966
	<u>515.044</u>	<u>553.189</u>

### (13) Situación Fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos con las Administraciones Públicas presentan los siguientes conceptos:

	Euros	
	Deudores / (Acreedores)	
	31.12.2012	31.12.2011
Corriente-		
Activos por impuestos corriente	2.119	4.175
Otros créditos con las Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública, deudor por IVA	1.092.762	109.703
	<u>1.094.881</u>	<u>113.878</u>
Otras deudas con las Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública acreedora, por retenciones practicadas	(25.827)	(27.302)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(5.076)	(5.423)
Otras deudas	(60.205)	(35.950)
	<u>(91.108)</u>	<u>(68.675)</u>

Los beneficios de la Sociedad, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un tipo de gravamen sobre la base imponible que para el ejercicio 2012 y 2011 es del 35%.

La Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2012, es nula y coincide con el resultado contable del ejercicio 2012. La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2011 con las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio se muestra a continuación:

**Ejercicio 2011:**

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	371.080	-	371.080
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Disminuciones por diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores-			
Saneamiento de Gastos de I+D	(721.309)	-	(721.309)
Base imponible (Resultado fiscal)	<u>(350.229)</u>	<u>-</u>	<u>(350.229)</u>

Según el régimen fiscal de la investigación y exploración de hidrocarburos, los activos y gastos de naturaleza investigadora realizados en permisos y concesiones vigentes, caducados o extinguidos, se podrán amortizar mediante un porcentaje anual máximo del 50%. Las diferencias temporarias entre

el resultado contable y la base imponible del ejercicio son consecuencia de las diferencias existentes entre el mencionado criterio fiscal y el aplicado contablemente en relación con los permisos abandonados por la Sociedad y saneados contablemente. La Sociedad, al no estar garantizada su recuperación, no activó impuesto anticipado alguno derivado de estas diferencias temporarias.

De acuerdo con el mencionado régimen, las bases imponibles negativas de un ejercicio se compensarán mediante el procedimiento de reducir las bases imponibles de los ejercicios siguientes en un importe máximo del 50% de cada una de dichas bases.

Durante el ejercicio 2012 a la Sociedad le han practicado retenciones por el Impuesto sobre Sociedades por un importe total de 2.119 euros (4.175 euros durante el ejercicio 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad mantenía pendientes de compensación bases imponibles negativas por importe de 12.375 miles de euros. Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 quedan pendientes de aplicación deducciones por inversiones y otros conceptos por un importe total de 47 miles de euros (45 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), aproximadamente, que podrán ser aplicadas dentro de los límites y plazos previstos por la Ley.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(14) **Ingresos y gastos**

A continuación se desglosa el contenido de algunos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012:

***Otros ingresos de explotación-***

El epígrafe “Otros ingresos de explotación – Ingresos accesorios y otros de gestión corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 adjunta, que asciende a 243.473 euros (394.065 euros en el ejercicio 2011), recoge los ingresos percibidos por la Sociedad por la prestación de servicios relacionados con su actividad de operador en diferentes permisos de investigación.

Asimismo, en este epígrafe se recogen los ingresos repercutidos al Ente Vasco de la Energía por la colaboración y ayuda prestada para varios proyectos de dicha Entidad (Nota 12).

Por otra parte, el epígrafe “Otros ingresos de explotación – Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 adjunta recoge las subvenciones recibidas del Ente Vasco de la Energía con la finalidad de financiar los gastos propios de la actividad específica de la Sociedad por un importe de 2.945.393 euros (Nota 12).

***Cargas sociales-***

Los saldos del epígrafe “Gastos de personal - Cargas sociales” de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas, presentan la siguiente composición:

	Euros	
	2012	2011
Cargas sociales-		
Seguridad Social a cargo de la empresa	54.981	51.745
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 4.m.)	-	5.238
Otros gastos sociales	11.696	10.509
	<u>66.677</u>	<u>67.492</u>

***Otros gastos de explotación-***

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Otros gastos de explotación-		
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio- Costes de exploración (Nota 4.d)	2.550.132	1.102.217
Arrendamientos y cánones	34.622	46.315
Reparaciones y conservación	10.394	7.801
Servicios de profesionales independientes	18.951	17.874
Primas de seguros	3.031	3.913
Servicios bancarios y similares	9.489	4.422
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.597	2.843
Suministros	222	597
Otros servicios	151.453	153.526
	<u>2.782.891</u>	<u>1.339.508</u>

#### **Otros resultados-**

Este epígrafe recogía en el ejercicio 2011 la indemnización devengada como consecuencia de un siniestro producido en el ejercicio 2010 en la maquinaria utilizada en la perforación del sondeo denominado “Viura I”, realizado en los permisos de investigación “Cameros 2” y “Ebro A”, cuyos trabajos se encuentran liderados como operador, por un socio del proyecto.

#### **(15) Información sobre Medio Ambiente**

La Sociedad ha realizado en los ejercicios 2012 y 2011, únicamente trabajos de gabinete que no provocan impactos negativos de carácter medioambiental. Por tanto la Sociedad no ha incurrido en el ejercicio en dichos ejercicios en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

#### **(16) Avales y Garantías**

La Sociedad tiene constituidos avales al 31 de diciembre de 2012 por un importe total de 622.720 euros (645.410 euros al 31 de diciembre de 2011), correspondientes a los proyectos de investigación que realiza. Los Administradores de la Sociedad consideran que no se producirá quebranto alguno de importancia como consecuencia de estos afianzamientos.



(17) **Otra Información**

*Plantilla-*

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2012 y 2011, distribuido por categorías, fue el siguiente:

	Nº medio de trabajadores	
	2012	2011
Directivos	1	1
Técnicos	4	4
Administrativos	1	1
Total	<u>6</u>	<u>6</u>

Adicionalmente, a continuación se indica la distribución por sexos, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, del personal de la Sociedad y de los Administradores, desglosado por categorías:

	Nº medio de trabajadores					
	2012			2011		
	Nº de Hombres	Nº de Mujeres	Total	Nº de Hombres	Nº de Mujeres	Total
Consejeros	2	2	4	3	1	4
Directivos	1	-	1	1	-	1
Técnicos	3	1	4	3	1	4
Administrativos	-	1	1	-	1	1
Total	<u>6</u>	<u>4</u>	<u>10</u>	<u>7</u>	<u>3</u>	<u>10</u>

*Honorarios de auditoría-*

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 han ascendido a 5.821 euros (5.821 euros en el ejercicio 2011).

Por otra parte, durante el ejercicio 2012 se ha percibido por parte del auditor un total de 1.300 euros por otros servicios profesionales (1.950 euros en el ejercicio 2011).

(18) **Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen

medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y en la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, se detalla a continuación la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores durante los ejercicios 2012 y 2011:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2012		2011	
	Euros	%*	Euros	%*
** Dentro del plazo máximo legal	3.728.343	100%	438.475	97%
Resto	4.602	0%	11.540	3%
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	3.732.945	100%	450.015	100%
Plazo medio ponderado excedido (días) de pagos	290	-	113	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	1.300.610	-

\* Porcentaje sobre el total.

\*\* El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

El importe del saldo contabilizado correspondiente a los proveedores que al cierre del ejercicio 2011 acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago, ascendía a 1.300.610 euros, por motivo de encontrarse pendiente la correspondiente aprobación de los conceptos facturados.

(19) **Información sobre los Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero**

La Sociedad durante los ejercicios 2012 y 2011 no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**SOCIEDAD DE HIDROCARBUROS DE EUSKADI, S.A.U.**

**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012**

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a single name or set of initials.

# SOCIEDAD DE HIDROCARBUROS DE EUSKADI, S.A.U.

## Informe de Gestión del Ejercicio 2012

### 1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi es una compañía de Exploración y Explotación de hidrocarburos.

La escasez de descubrimientos de hidrocarburos en la cuenca Vasco-Cantábrica, junto con sus favorables condiciones geológicas para albergar yacimientos, son factores determinantes que justifican el objetivo de la Sociedad de promover su exploración conjuntamente con otras Compañías del sector.

Por su parte, la limitación espacial de los trabajos de investigación, ceñidos a la cuenca Vasco-Cantábrica, unida al nivel de riesgo exploratorio de la misma, dibuja el grado de incertidumbre al que se enfrenta la Sociedad.

La exploración de recursos energéticos del subsuelo, particularmente de hidrocarburos, implica inversiones de entidad, cuyo fruto se mide en función de los hallazgos obtenidos, de su frecuencia y de su valor económico. La conjunción de esos parámetros permite evaluar, con la ayuda de herramientas estadísticas, el nivel de riesgo de la actividad en una cuenca determinada. Pero como es lógico la fiabilidad de los resultados alcanzados con tales cálculos es función de la representatividad de la muestra analizada, que en el caso de cuencas con escasos descubrimientos comerciales, cual es el de la Vasco-Cantábrica, resulta baja, lo que hace difícil tratar de establecer índices de resultados exploratorios, comunes en cuencas comerciales maduras.

La ausencia de ingresos ligados a las actividades ordinarias, dada la ausencia de producción, y el que las inversiones necesarias para mantener la actividad exploratoria sea soportada por el EVE en su calidad de accionista único de la Sociedad, hace inviable, por el momento, el establecimiento de indicadores financieros ligados a aquellas actividades.

La Sociedad mantenía, a 31 de Diciembre de 2012, una plantilla de 6 personas distribuida del siguiente modo:

Función	Nº Personas
Dirección	1
Técnicos	4
Administrativo	1

### 2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Durante el año 2012 se han producido los siguientes acontecimientos relevantes:

- Resolución de 17 de enero de 2013, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se autoriza la ejecución del sondeo exploratorio «Viura 3», localizado en el permiso de investigación de hidrocarburos «Camerós-2

- Orden IET/2423/2012, de 29 de octubre, por la que se autoriza el contrato de cesión de la titularidad en los P.I. «Camerros-2», «Ebro-A», «Ebro-B», «Ebro-C», «Ebro-D», y «Ebro-E, quedando la titularidad de los mismos distribuida del siguiente modo: Unión Fenosa Gas Exploración y Producción, S.A.U., 58,7964% , Oil & Gas Skills, S.A., 3,5135% Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A., 37,6901%.
- Orden IET/564/2012, de 27 de febrero, por la que se autorizan los contratos de cesión de titularidad en los P.I Enara, Usoa, Mirua, Usapal y Angosto-1, quedando la titularidad de los mismos distribuida del siguiente modo: Petrichor Euskadi Coöperatief UA, Sucursal en España, 36%, Cambria Europe, Inc., Sucursal en España, 20%, Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A., 44%.
- Orden IET/2874/2012, de 17 de diciembre, por la que se adapta la vigencia del permiso de investigación denominado «Angosto-1»
- Orden IET/2557/2012, de 19 de noviembre, por la que se autoriza el acuerdo de cesión de la titularidad en el P.I. Fulmar quedando la titularidad del mismo distribuida del siguiente modo, Repsol Investigación petrolífera, S.A., 84,23%, Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A., 15,77%.
- Decreto 269/2012, de 4 de diciembre, por el que se otorga el P.I. de hidrocarburos denominado «SAIA», situado en la Comunidad Autónoma del País Vasco, siendo la titularidad del mismo de Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A.
- Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi continúa siendo operadora en los permisos de investigación: Angosto 1, Enara, Mirua, Usapal, Usoa, EbroB, Ebro C, Ebro D, Ebro E, y Saia
- Merece asimismo destacarse que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente comunico de manera verbal a las compañías del sector su decisión de someter a Evaluación de Impacto Ambiental, todos aquellos pozos exploratorios en los que se proyecte llevar a cabo trabajos de estimulación mediante fracturación hidráulica.

### 3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Los compromisos adquiridos con la Administración en relación con los diversos permisos de investigación en que participa la Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, hacen que la compañía deba intervenir en la perforación de, al menos, 2 pozos de investigación en los próximos años. La actuación de la Sociedad como operadora en los permisos en que se perforará al menos uno de los citados pozos, exigirá un elevado nivel de actividad técnica y económica en los próximos ejercicios tanto para la obtención de las autorizaciones administrativas como para la gestión de los trabajos de perforación.

La Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi continúa manteniendo contactos con otras Compañías de Exploración y Fundaciones interesadas en analizar la viabilidad de diversos proyectos en la cuenca, tratando al tiempo de establecer alianzas para la exploración de los permisos vigentes.

### 4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Como ya se ha indicado, la Sociedad desarrolla exclusivamente, por el momento, una actividad de tipo exploratorio, aunque durante el año 2012 ha solicitado, conjuntamente con Unión Fenosa Gas y Oil & Gas Skills, la concesión de explotación Viura. A día de hoy, es titular con distinto nivel de participación en los siguientes Permisos de Investigación:

**Permisos de Investigación Cameros 2 y Ebro A.** Una vez otorgada la prórroga extraordinaria de tres años para el permiso Cameros 2 en Abril 2009 y cuando se encontraba en su cuarto año de vigencia el Permiso Ebro A, se perforó el pozo Viura 1 en la zona cubierta por los Permisos. La perforación del sondeo comenzó el 2 de Diciembre de 2009 y finalizó el 2 de Septiembre de 2010 con resultado positivo. Este hecho ha motivado las decisiones siguientes:

- Adquisición de una sísmica 3D en la zona del descubrimiento Viura 1. Obtenidas las debidas autorizaciones se ha llevado a cabo entre diciembre de 2012 y marzo de 2013.
- Obtención de autorización para la perforación del pozo de evaluación Viura 3 a perforar en 2013
- Contratación de planta de tratamiento de gas y gasoductos para llevar a cabo una prueba de producción de larga duración en el pozo Viura 1. En construcción

**Permisos de investigación «Ebro-B», «Ebro-C», «Ebro-D» y «Ebro-E».** Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A. está llevando a cabo, en su calidad de operador, trabajos de gabinete. Parte de la sísmica adquirida en los permisos Ebro A y cameros 2 se extiende a los cutaro permisos citados. También se han desarrollado trabajos de campo de naturaleza geoquímica.

**Permiso de Investigación Angosto 1.** Se ha continuado los trabajos de gabinete previstos. Recientemente se ha recibido del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente comunicación de su decisión de someter los proyectos de pozos Angosto 1 y Reentrada en Espinosa CB-1 a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

**Permisos de investigación Enara, Usapal, Usoa y Mirua.** A lo largo de los últimos meses se han venido recibiendo comunicaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente manifestando su decisión de someter los pozos contingentes proyectado a procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Esto hace pensar que en el mejor de los casos, salvo modificación de los plazos administrativos habituales, las primeras autorizaciones podrán obtenerse a finales de 2014.

**Permiso Fulmar.** Otorgado en enero de 2009. Se ha presentado a la Administración Medioambiental competente el estudio ambiental para la perforación del pozo comprometido, la cual ha exigido la preparación y tramitación de un EIA, actualmente en curso.

**Permisos Sustraia, Landarre, Lore y Lurra.** Los permisos se encuentran pendientes de otorgamiento por parte del Gobierno Vasco.

**Permiso Saia.** Este permiso de investigación fue otorgado con fecha 4 de diciembre de 2012. En el primer trimestre del año 2013 se llevará a cabo una campaña geofísica sísmica de unos 60 Km de longitud distribuida en cuatro líneas.

**Otros trabajos.** En otra línea, continúa la labor de recopilación de información procedente de trabajos previos realizados en la cuenca Vasco-Cantábrica, principalmente geofísicos y de perforación de pozos, que pasan a formar parte de la base de datos de la Sociedad, así como la evaluación del interés exploratorio de diversas áreas de la cuenca vasco-cantábrica.

## 5. OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

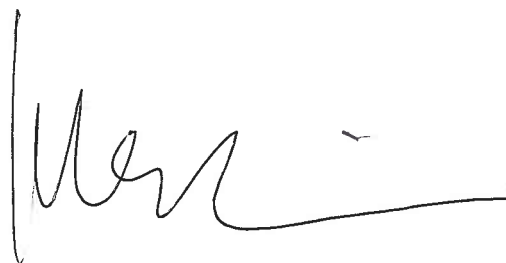
Al igual que en el ejercicio anterior, no han existido transacciones de acciones propias durante el presente ejercicio.



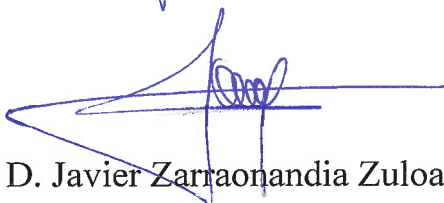
**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012**



Dña. Rosa Madina Romero



D. Juan Ignacio Garcia de Motiloa Ubis



D. Javier Zarraonandia Zuloaga



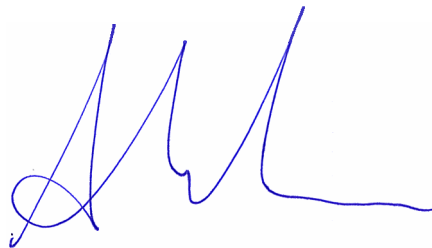


D. Alvaro Colón Barriocanal, Secretario (No Consejero) del Consejo de Administración de la mercantil SOCIEDAD DE HIDROCARBUROS DE EUSKADI, S.A.U., certifica que las anteriores firmas de los Administradores de la Sociedad han sido estampadas en mi presencia y que el presente documento comprende las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2012, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada en esta fecha y por lo tanto dentro del plazo previsto en el artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y que se encuentra extendida en 43 folios de papel común, escritos a una sola cara, todos ellos con mi rúbrica.

Bilbao, a 22 de marzo de 2013



V.B°. Sra. Presidenta del  
Consejo de Administración.  
D<sup>a</sup> Pilar Urruticoechea Uriarte



El Secretario (no Consejero)  
del Consejo de Administración  
D. Álvaro Colón Barriocanal

**SOCIEDAD DE HIDROCARBUROS DE EUSKADI, S.A.U.**

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS  
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

**MEMORIA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO Y DE LEGALIDAD  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012**

**1.- PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL, ASÍ COMO  
OBJETIVOS PREVISTOS**

**PRESUPUESTO DE CAPITAL**

INVERSIONES	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
<b>I. PAGOS POR INVERSIONES</b>	5.000	2.200.000	2.205.000	2.028.967	176.033	92%
1. INMOVILIZADO INTANGIBLE	-	-	-	2.241	(2.241)	-
2. INMOVILIZADO MATERIAL	5.000	2.200.000	2.205.000	2.026.726	178.274	92%
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO</b>	-	-	-	819	(819)	-
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	5.000	2.200.000	2.205.000	2.029.786	175.214	92%

FINANCIACION	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	-	2.200.000	2.200.000	(4.560.997)	6.760.997	-207%
<b>III. COBROS POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	-	-	-	5.071.019	(5.071.019)	-
3. DEUDAS CON EMPRESAS DE GRUPO	-	-	-	5.071.019	(5.071.019)	-
<b>V. DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	5.000	-	5.000	1.519.764	(1.514.764)	30395%
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	5.000	2.200.000	2.205.000	2.029.786	175.214	92%

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN**

INVERSIONES	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA
	INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO		
<b>II. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>187.000</b>	-	<b>187.000</b>	-	<b>187.000</b>
3. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	187.000	-	187.000	-	187.000
<b>III. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>478.205</b>	-	<b>478.205</b>	<b>399.270</b>	<b>78.935</b>
1. SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	371.271	-	371.271	332.594	703.865
2. CARGAS SOCIALES	106.934	-	106.934	66.676	173.610
<b>IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>49.173.795</b>	<b>(2.200.000)</b>	<b>46.973.795</b>	<b>2.782.891</b>	<b>44.190.904</b>
1. SERVICIOS EXTERIORES	49.173.795	(2.200.000)	46.973.795	2.782.891	44.190.904
<b>V. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>20.000</b>	-	<b>20.000</b>	<b>18.325</b>	<b>1.675</b>
<b>XII. DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO</b>	-	-	-	<b>819</b>	<b>(819)</b>
<b>XV. BENEFICIOS DEL EJERCICIO</b>	-	<b>2.200.000</b>	<b>2.180.000</b>	-	<b>2.180.000</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>49.859.000</b>	-	<b>49.839.000</b>	<b>3.201.305</b>	<b>46.638.514</b>

INVERSIONES	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL		
<b>V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>49.833.000</b>	-	<b>49.833.000</b>	<b>3.188.866</b>	<b>46.644.134</b>
1. INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	20.776.000	-	20.776.000	243.473	20.532.527
2. SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADOS DEL EJERCICIO	29.057.000	-	29.057.000	2.945.393	26.111.607
<b>VIII. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	-	-	-	<b>2.350</b>	<b>(2.350)</b>
2. RESULTADO POR ENAJENACIONES Y OTRAS	-	-	-	2.350	(2.350)
<b>X. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>6.000</b>	-	<b>6.000</b>	<b>10.089</b>	<b>(4.089)</b>
2. DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	6.000	-	6.000	10.089	(4.089)
<b>XVI. PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>20.000</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>49.859.000</b>	-	<b>49.839.000</b>	<b>3.201.305</b>	<b>46.637.695</b>

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL**

Las desviaciones más significativas en la ejecución del presupuesto de capital respecto al presupuesto definitivo aprobado, que se aprecian, se explican por los siguientes hechos:

**Pagos por inversiones**

La desviación en este epígrafe viene motivada por la menor inversión realizada en instalaciones técnicas con respecto a lo presupuestado.

**Flujos de efectivo de las actividades de explotación**

La desviación se debe fundamentalmente a los desembolsos realizados para la financiación de los gastos o inversiones previstos acometer en los permisos de investigación de hidrocarburos que al cierre del ejercicio no se han materializado.

**SOCIEDAD DE HIDROCARBUROS DE EUSKADI, S.A.U.**

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO  
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

A continuación se efectúa el análisis del grado de cumplimiento de los principales objetivos generales contenidos en la Memoria Explicativa de los Presupuestos de SOCIEDAD DE HIDROCARBUROS DE EUSKADI, S.A.U. para el ejercicio 2012:

<b>Objetivos</b>	<b>Magnitud presupuestada</b>	<b>Magnitud obtenida</b>	<b>Comentarios desviaciones</b>
<p><b>EXPLORACIÓN, INVESTIGACIÓN, Y EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, ASÍ COMO TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DEPURACIÓN Y REFINO RELACIONADAS CON LOS MISMOS.</b></p> <p><b>EXPLORACIÓN, INVESTIGACIÓN, Y EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS GASEOSOS, INVESTIGACIÓN DE ALMACENAMIENTOS SUBTERRÁNEOS DE GAS NATURAL, ASÍ COMO TODAS LAS ACTIVIDADES EN HIDROCARBUROS GASEOSOS QUE NO TENGAN CARÁCTER REGULADO CONFORME A LA LEY 34/1998 DE SECTOR DE HIDROCARBUROS MODIFICADA POR LA LEY 12/2007.</b></p> <p><u>Participación en permisos</u></p>			

<p>1.- Permiso de investigación Angosto 1. Participación SHESA. Operado por SHESA.</p> <p>Si se obtuviera la autorización de perforación de un pozo, se realizaría la ingeniería del pozo y la adquisición de tubulares y materiales de cabeza, para poder perforarlo en 2013.</p> <p>Obtención de autorización</p>	<p>44%</p> <p>30.06.12 (1)</p>	<p>44%</p> <p>-</p>	<p>La obtención de autorización administrativa para la perforación de un sondeo exploratorio inicialmente planificada para el segundo trimestre de 2012, ha sido resuelta por parte de la Autoridad Medioambiental sometiendo la misma a EIA según el Anexo I del RDL 1/2008 de Evaluación Medioambiental de proyectos. <b>Grado de cumplimiento a 31/12/2012: 100%</b></p> <p>Al retrasarse la obtención del permiso para poder perforar, los trabajos a realizar a partir de tal obtención, quedan pospuestos hasta su consecución. <b>Grado de cumplimiento a 31/12/2012: 95%</b></p> <p>Adicionalmente, se aprobó la cesión de participación por parte de SHESA a dos entidades socias, pasando su participación en los Permisos de un 100% a un 44%. Dicha aprobación por</p>
---	--------------------------------	---------------------	--

<p>2.- Permiso de investigación Fulmar (antiguos permisos Fragata Este y Fragata Oeste) Participación SHESA. Operado por RIPSA.</p> <p>Se está a la espera de la autorización medioambiental para un pozo exploratorio, lo que hace prever que, de obtenerse una EIA favorable, no se inicien las labores de perforación hasta finales de 2012.</p>	<p>30,77%</p>	<p>15,77%</p>	<p>parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) fue publicada en el BOE n. 68 de 20 de marzo.</p> <p><b>Grado de cumplimiento a 31/12/2012: : 86%</b></p> <p>2.- Permiso de investigación Fulmar. Operado por RIPSA. (% Participación).</p> <p>De cara a obtener la autorización medioambiental para perforar un pozo exploratorio, se continúa con la tramitación del Estudio de Impacto Ambiental y los Informes de implantación de los proyectos de sondeos exploratorios Fulmar-1 y Pelicano-1, lo que hace prever que, de obtenerse una DIA favorable, puedan iniciarse las labores de perforación en 2013.</p> <p>Adicionalmente, se aprobó la cesión de participación por parte de SHESA a RIPSA, pasando su participación en los Permisos de un 30,77% a un 15,77%. Dicha aprobación por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) fue publicada en</p>
---	---------------	---------------	--



<p>3.- Permisos de investigación Cameros 2 y Ebro A. Operado por Oil &amp; Gas Skills, S.A. (33,7838% Participación).</p> <p>Se encuentra en tramitación el expediente de autorización de la perforación del pozo de evaluación Viura 3, de la adquisición de una campaña sísmica 3D y de una planta de tratamiento de gas, previéndose la ejecución de los dos primeros trabajos en 2012, así como la ingeniería de la planta de proceso.</p> <p>Obtención de autorizaciones para perforación del pozo Viura 3, la adquisición sísmica y la construcción de planta de proceso.</p> <p>Adquisición de sísmica Inicio de la perforación del pozo Viura 3. Ingeniería de la planta de proceso</p>	<p>33,7838%</p>	<p>37,6901%</p>	<p>el BOE n. 288 de 30 de noviembre.</p> <p><b>Grado de cumplimiento a 31/12/2012: 100%</b></p> <p>3.- Permisos de investigación Cameros 2 y Ebro A. Operado por Unión Fenosa Gas E&amp;P, S.A.</p> <p>Se han obtenido todas las autorizaciones medioambientales para una planta de tratamiento de gas, estando en trámite el expediente de autorización de Industria. Se han obtenido todas las autorizaciones necesarias (medioambiente e industria) para la perforación del pozo de evaluación Viura 3 y para poder realizar la adquisición de una campaña sísmica 3D, habiéndose iniciado su adquisición en Noviembre de 2012. Se ha adjudicado la planta de proceso incluyendo ingeniería constructiva, construcción y puesta en marcha de la misma.</p> <p>La participación de SHESA en estos Permisos ha pasado a ser de un 37.6901% tras la venta de uno de los socios de una parte de su participación. La autorización a dicho cambio de participación por parte del Ministerio de</p>
---	-----------------	-----------------	--

<p>4.- Permisos de investigación Enara, Usapal, Mirua y Usoa.</p> <p>Obtención de permisos para obra civil del emplazamiento</p> <p>Obtención de permisos</p> <p>Ejecución de obra civil del emplazamiento.</p> <p>Ejecución de obra.</p> <p>Pozos Enara 1 y Enara 2</p> <p>Contratación de servicios y aprovisionamientos para la perforación de los Pozos Enara 1 y Enara 2.</p> <p>Contratación de servicios y aprovisionamientos esenciales</p> <p>Inicio de la perforación de los pozos a mediados de 2012 finalizándolos dentro del año.</p>	<p>31.03.12 (1)</p> <p>31.08.12 (1)</p> <p>31.07.12 (1)</p>	<p>-</p> <p>-</p> <p>-</p>	<p>Industria, Energía y Turismo (MINETUR) fue publicada en el BOE n. 272 de 12 de noviembre.</p> <p><b>Grado de cumplimiento a 31/12/2012: 100%</b></p> <p>4.- Permisos de investigación Enara, Usapal, Mirua y Usoa (Gran Enara)</p> <p>La obtención de autorización administrativa para la perforación de dos sondeos exploratorios, ha sido resuelta por parte de la Autoridad Medioambiental sometiendo la misma a EIA según el Anexo I del RDL 1/2008 de Evaluación Medioambiental de proyectos.</p> <p>Al retrasarse la obtención del permiso para poder perforar, los trabajos a realizar a partir de de tal obtención, quedan pospuestos hasta su consecución.</p> <p>Adicionalmente, se aprobó la cesión de participación por parte de SHESA a dos entidades socias, pasando su participación en los Permisos de un 100% a un 44%. Dicha aprobación por</p>
--	---	----------------------------	--

		<p>parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) fue publicada en el BOE n. 68 de 20 de marzo.</p> <p><b>Grado de cumplimiento a 31/12/2012: 77%</b></p> <p>5.- Permisos de investigación Ebro-B, Ebro-C, Ebro-D y Ebro-E. Operados por SHESA.</p> <p>Permisos otorgados en Septiembre 2011. Durante el ejercicio 2012 se han realizado trabajos de gabinete, así como un ensayo piloto de geoquímica de escape de He para la detección de hidrocarburos.</p> <p>Participación 37,6901%</p> <p><b>Grado de cumplimiento a 31/12/2012: 100%</b></p> <p>6.- Con fecha 20 de diciembre de 2012, mediante publicación en el BOPV, ha sido otorgado a SHESA el permisos de investigación SAIA y autorizado la adquisición de una campaña sísmica de reflexión.</p> <p><b>Grado de cumplimiento a 31/12/2012:</b></p>
--	--	--

<p style="text-align: center;"><u>Otras actividades</u></p> <p>Proseguirán los trabajos preliminares de evaluación del interés de diversas zonas de las recogidas en el catálogo de áreas prospectivas, para su posterior presentación a otras compañías. En este contexto se han solicitado dos bloques de permisos de investigación que se encuentran en tramitación a finales de 2011.</p> <p>Adquisición de sísmica 2D y procesado en un área de interés cubierta por uno de los permisos citados en el apartado anterior.</p> <p>Se continuará colaborando con una fundación en el reconocimiento de estructuras subterráneas susceptibles de ser utilizadas para almacenamiento.</p>			<p style="text-align: right;"><b>82%</b></p> <p style="text-align: center;"><u>Otras actividades</u></p> <p>Continuación de los trabajos preliminares de evaluación del interés de diversas zonas de las recogidas en el catálogo de áreas prospectivas, para su posterior presentación a otras compañías.</p> <p>No se prevén desviaciones al cierre del ejercicio, excepto en la adquisición y procesado de sísmica 2D en un área de interés, pospuesta al 2013, por retrasos en el proceso administrativo de otorgamiento de permisos.</p> <p><b>Grado de cumplimiento a 31/12/2012: 92%</b></p>
--	--	--	---

(1) Condicionado por procedimientos administrativos.